



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA**

Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día nueve de agosto del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, Ma. Sobeida Leticia Blázquez Morales, investigadoras, Juan Carlos Rodríguez Alba, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, para tratar los siguientes puntos. -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Solicitud mediante oficio No. SC: MCSA/150/21, signado por la Dra. Elisa H. Tamariz Domínguez, Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Salud, donde solicita aprobación del Consejo Técnico, petición de la C. Ana Cristina Avalos Robles, matrícula S19019935, para avalar el curso en línea: Diabetes y otras enfermedades crónicas, impartido por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), a través de la Escuela de Salud Pública de México, para que se le considere como actividad de movilidad estudiantil, el curso tuvo una duración de 45 horas y se llevó a cabo del 12 de junio al 5 de julio del año en curso. Anexa constancia y solicitud de la alumna
- 4.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia del total de los integrantes del H. Consejo Técnico. ---

SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----

TERCERO. Se da lectura al oficio remitido por la Dra. Elisa H. Tamariz Domínguez, Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Salud y se analiza la solicitud de la C. Ana Cristina Avalos Robles, matrícula S19019935, para que se considere como actividad de movilidad estudiantil, el curso en línea: Diabetes y otras enfermedades crónicas, impartido por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), a través de la Escuela de Salud Pública de México, que tuvo una duración de 45 horas, de manera virtual y se llevó a cabo del 12 de junio al 5 de julio del año en curso, según consta en el documento anexo. -----


EL H. CONSEJO TÉCNICO APRUEBA DICHA PETICIÓN DE LA C. ANA CRISTINA AVALOS ROBLES (MATRÍCULA S19019935), ALUMNA DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD. -----


CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----


JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA
CONSEJERO-INVESTIGADOR


PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA


PATRICIA PAVÓN LEÓN
INVESTIGADORA


MA. SOBEIDA LETICIA BLÁZQUEZ MORALES
INVESTIGADORA


MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA